



ECIJA GPA

Ecuador

NOTA INFORMATIVA

Ecuador y Chile: Acuerdo de coproducción audiovisual

Área de Medios y Entretenimiento



Ecuador y Chile: Acuerdo de coproducción audiovisual

Enero 2025

El 17 de enero de 2025 se publicó en el Registro Oficial de Ecuador el Acuerdo de Coproducción Audiovisual entre **Ecuador y Chile**, firmado en 2019. Este convenio busca potenciar la especialización técnica, la cooperación artística y la distribución de contenidos, abriendo nuevas oportunidades para creadores y productores de ambos países.

¿Por qué es importante este acuerdo?

- **Coproducciones reconocidas como nacionales:** Las coproducciones realizadas en el marco del acuerdo se considerarán nacionales de cada país, y gozarán de todas las ventajas previstas ahora o a futuro, en la normativa interna de cada nación.
- **Participaciones flexibles y proporcionales:** Cada coproductor deberá participar en la producción en un porcentaje de entre un 20% y un 80% del proyecto, asegurando equilibrio y un marco de libertad para negociar. Los aportes podrán ser creativos, técnicos y artísticos.
- **Talento local protagonista:** Se exige la participación de al menos 2 profesionales creativos y dos artistas principales de los países firmantes.

- **Facilidad logística:** Se garantizará la circulación de personal, además de la importación temporal de equipos y materiales necesarios para las producciones.

Beneficios clave para los creadores y la industria audiovisual:

- **Acceso a mercados internacionales:** Las coproducciones podrán ser presentadas como nacionales del país coproductor mayoritario, lo que facilita su ingreso a mercados con cuotas de contenido.
- **Propiedad compartida y derechos garantizados:** Los contratos protegerán la propiedad intelectual conjunta y la posibilidad de ceder derechos bajo ciertas condiciones.
- **Facilidad de Exhibición:** Las producciones de Ecuador podrán exhibirse en Chile, y viceversa.

¿Quiénes lideran la implementación?

- **En Ecuador:** El Ministerio de Cultura y Patrimonio
- **En Chile:** El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Se establecerá una instancia de coordinación que se reunirá anualmente, en encuentros multilaterales

Con este acuerdo, Ecuador y Chile consolidan un espacio para el intercambio de talento, cultura y creatividad, fortaleciendo su industria audiovisual y abriendo puertas a nuevos proyectos conjuntos.



ECIJA

Ecuador:

Quito

Av. 12 de octubre, N26-97 y Lincoln
Edificio Torre 1492, 170516,
Piso 10, oficina 1005
Telf.: +(593-2) 2986528/29/30/31
Info.ecuador@ecija.com

Guayaquil

Av. Numa Pompilio Llona s/n
Puerto Santa Ana
Edificio The Point, Piso 8, oficina 806
Telf.: +59343883007
Info.ecuador@ecija.com

Cuenca

Av. Roberto Crespo y Alfonso Uriguen
Telf.: +(593-7) 2817664
Info.ecuador@ecija.com

Manta

Calle M3 y Avenida 24
Edificio Fortaleza, piso 8
Telf.: +(593-5) 5003008
Info.ecuador@ecija.com